ANEXO II
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
MODALIDAD A
ITINERARIOS FORMATIVOS

ITINERARIO	1	DENOMINACIÓN	GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Su propósito es la preparación de los estudiantes para la superación de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria.

ESPECIALIZACIÓN	PROGRAMAS RECOMENDADOS
Contenidos generales	P03: Programa inicial de Educación Secundaria. P06: Programa de preparación de pruebas Graduado Secundaria.
Lengua extranjera	P05: Programa de lengua extranjera para castellanohablantes. P06: Programa de preparación de pruebas Graduado Secundaria.

ITINERARIO	2	DENOMINACIÓN	PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Su propósito es la preparación de los alumnos para la superación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior:

ESPECIALIZACIÓN	PROGRAMAS RECOMENDADOS
Grado Medio	P03: Programa inicial de Educación Secundaria. P07: Preparación pruebas acceso a ciclos formativos de grado medio.
Grado Superior	P05: Programa de lengua extranjera para castellanohablantes. P08: Preparación pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior.

ITINERARIO	3	DENOMINACIÓN	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Su propósito es la preparación de los estudiantes para la superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

ESPECIALIZACIÓN	PROGRAMAS RECOMENDADOS
Contenidos Generales	P05: Programa de lengua extranjera para castellanohablantes. P09: Programa de preparación de pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

ITINERARIO	4	DENOMINACIÓN	INTEGRACIÓN SOCIAL

Su propósito es la integración social de grupos desfavorecidos mediante la obtención de competencias básicas iniciales.

ESPECIALIZACIÓN	PROGRAMAS RECOMENDADOS
Contenidos Generales	P01: Programa de adquisición inicial de competencias básicas. P02: Programa para la consolidación de competencias básicas. P03: Programa inicial de Educación Secundaria. P04: Programa de lengua y cultura española para extranjeros.